

# Pagarían IVA las pensiones

La posibilidad de que los fondos de pensiones complementarias sean gravados en la reforma fiscal motivó a Popular Pensiones a acudir al Congreso.

El Ministerio de Hacienda argumentó que el proyecto no modifica el tratamiento tributario actual.

La entidad, que administra casi el 60% de estos fondos presentó cinco mociones ante los diputados con el fin de buscar la exoneración en el pago del impuesto al valor agregado (IVA).

El actual proyecto de ley no establece con exactitud la exención y por eso el Popular pidió una mayor claridad.

“El pago de tributos sobre los planes de pensión complementaria contradice el objetivo bajo el cual fueron creados, el cual fue el de procurar mejores condiciones de vida para el periodo de jubilación”, asegura Marvin Rodríguez, gerente de Popular Pensiones.

Además, se critica que la Dirección General de Tributación emitiera una directriz indicando que todos los fondos de deben pagar el impuesto sobre la renta.

Hacienda argumentó que esta interpretación fue realizada por los legisladores quienes establecieron estas condiciones de no hacer distinción o clasificar el tipo de pensión, lo que significa que a todas se les debe dar el mismo tratamiento.

“Esta interpretación afecta tanto a los afiliados a los fondos voluntarios como obligatorios. En el régimen obligatorio, el porcentaje a pagar por aquellas personas que retiren su dinero, oscilará entre un 10% y un 15% de impuesto, según sea el monto ahorrado”, dice Rodríguez.

En el régimen voluntario, los montos irán entre el 0,5% y el 3,5% sobre el saldo acumulado, si se retiran los fondos antes de los 57 años de edad.

Pero si lo hace después de esa edad, será gravado hasta con un 15% del total a retirar, lo que fomentaría el retiro anticipado.

La petición de Popular Pensiones ante la Asamblea Legislativa es que se exonere del IVA los rendimientos, dividendos y ganancias de los fondos. Así como el impuesto a las utilidades y el de renta.

Las operadoras de pensiones administran el equivalente a \$4.300 millones de fondos totales administrados (voluntarios y obligatorios) propiedad de más de 2 millones de personas.

Oscar Rodríguez